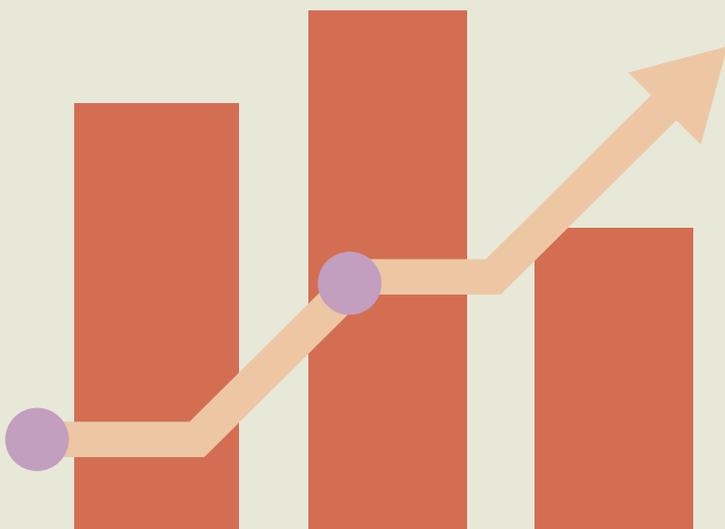


# *Warrants y Turbo Warrants*

Guía rápida\_



# Warrants y Turbo Warrants

## ¿Qué son?

- Son **productos derivados**, dado que su precio depende de la evolución del precio de otro activo (subyacente).
- Los *warrants* son valores negociables que otorgan a sus titulares, previo pago de un precio (prima), el derecho pero no la obligación de comprar (*call warrant*) o vender (*put warrant*) una cantidad de activo subyacente (ratio del *warrant*), a un precio predeterminado (precio de ejercicio), durante un periodo o en una fecha definidos de antemano.
- Los turbo *warrants* son *warrants* condicionados: **si durante la vida del turbo el precio del activo subyacente alcanza en algún momento un nivel predeterminado (barrera), el turbo *warrant* se cancela** de forma anticipada sin que el propietario pueda ejercer su derecho, perdiendo la prima pagada.
  - Se emiten con un precio de ejercicio inferior (turbo *warrants call*) o superior (turbo *warrants put*) al precio de cotización del subyacente. Tanto en los turbo *warrants call* como *put*, la barrera suele fijarse en el mismo nivel que el precio de ejercicio.
  - La cancelación anticipada de un turbo *warrant* impide al inversor aprovecharse de las posteriores evoluciones favorables que pudiera experimentar el subyacente hasta la fecha de vencimiento.

# ¿Cuáles son sus principales similitudes...?

Los *warrants* y los turbo *warrants* comparten algunas características:



Son **productos apalancados**: con un desembolso limitado (la prima) se puede obtener el mismo resultado que si se hubieran comprado o vendido valores con un precio de mercado muy superior. Esto implica un mayor nivel de riesgo, pues ante pequeñas variaciones en el precio del activo subyacente, el precio de estos productos puede sufrir fuertes cambios (tanto al alza como a la baja).



Los *call warrants* y especialmente los turbo *warrants call* se adquieren en caso de expectativas alcistas: interesan cuando se espera que suba el valor del subyacente. Si las expectativas son bajistas se preferirían los de tipo *put*.



Pueden contratarse en los segmentos específicos de *warrants* de las bolsas de valores, a través de los intermediarios financieros autorizados para ello. Cotizan de un modo parecido a las acciones, con la particularidad de que existe un especialista que garantiza la liquidez de estos productos en las condiciones que se describen en el folleto informativo.



En general, los *warrants* negociados en los mercados de valores españoles **se liquidan por diferencias, es decir, en efectivo**, tal y como se describe en el folleto informativo.

## ¿... y sus diferencias?

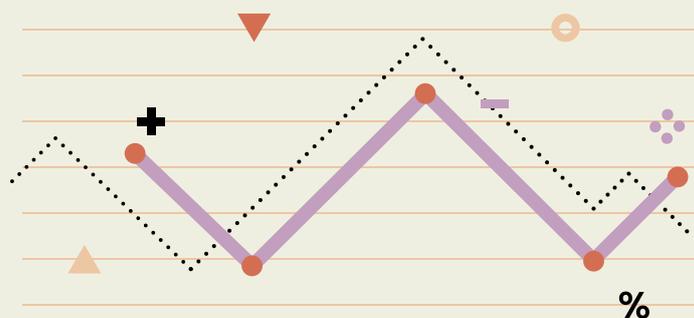
	<b>Warrants</b>	<b>Turbo Warrants</b>
<b>Existencia de barrera</b>	NO. El derecho de comprar o vender se mantiene hasta el vencimiento.	Sí. Cuando el activo subyacente toca la barrera, el turbo <i>warrant</i> se cancela, perdiendo todo valor.
<b>Apalancamiento</b>	Muy alto	Los turbo <i>warrants</i> tienen un alto apalancamiento, superior al de los <i>warrants</i> dentro de dinero, pero inferior al de los <i>warrants</i> fuera de dinero.
<b>Sensibilidad a precios del activo subyacente</b>	Es uno más de los factores que influyen en la valoración del <i>warrant</i> .	Muy alta y cercana al 100%.

## ¿Qué rentabilidad se puede esperar?

- ◆ **Por ser productos apalancados, es posible obtener fuertes rendimientos porcentuales sobre la inversión realizada.** Es decir, se pueden obtener rentabilidades altas con inversiones relativamente bajas.
- ◆ **Existe la posibilidad de perder parte de la inversión o su totalidad** (en el caso de los *warrants*, si en la fecha de vencimiento no tienen valor; en los turbo, si se toca la barrera).

# Para hacer un adecuado seguimiento debe saber que...

- ◆ Es imprescindible poder realizar las operaciones en tiempo real y disponer de información sobre las posiciones de compra-venta y su volumen.
- ◆ **En la formación del precio de los *warrants* intervienen varios factores, además de la evolución del subyacente: la volatilidad, los tipos de interés, el paso del tiempo, la rentabilidad por dividendos** y, en su caso, los tipos de cambio. Por tanto, el efecto de estos factores ha de analizarse conjuntamente.
- ◆ Un incremento de la volatilidad (variabilidad de los precios del activo subyacente) hace que los *warrants* tradicionales aumenten su precio. Esto se debe a que si el precio de un valor fluctúa mucho es más difícil prever cuál será su cotización cuando llegue el vencimiento. Ante esta incertidumbre, el vendedor del *warrant* exigirá una prima (precio) superior. Si la volatilidad se reduce, el efecto será el contrario.
- ◆ En consecuencia, es posible que aunque se acierte con el sentido en que se va a mover el precio del subyacente, el *warrant* valga menos como consecuencia de la evolución desfavorable de alguno o algunos de los restantes factores, principalmente la volatilidad.



Factores que intervienen en la formación de los precios de los *warrants* tradicionales.

A mayor ...	<i>Warrant Call</i>	<i>Warrant Put</i>
Precio subyacente	↑	↓
Volatilidad	↑	↑
Tipos de interés	↑	↓
Dividendos	↓	↑
Tiempo hasta vencimiento	↑	↑

Por las especiales características de los turbo *warrants*, la influencia de alguno de estos factores sobre el precio puede variar en magnitud y signo (de forma positiva o negativa) según la cercanía de la cotización del subyacente al nivel de la barrera.

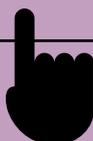
# Antes de invertir en *warrants* tenga en cuenta que...

- La inversión en estos productos requiere conocimientos, predisposición al riesgo y una vigilancia constante de la posición (especialmente en el caso de los turbo *warrants*).
- Es muy importante **comprender bien su funcionamiento y características antes de invertir**. Estos productos comportan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente. Un beneficio puede convertirse rápidamente en pérdida como consecuencia de variaciones en el precio.
- Si un *warrant* tradicional y un turbo *warrant* se emitieran con las mismas características (subyacente, precio de ejercicio, plazo, etc...), el precio del turbo debería ser inferior, ya que incorpora un riesgo adicional para el inversor producido por la existencia de la barrera.
- En el mercado existe una amplia variedad de *warrants* con diferentes características y distintos activos subyacentes, por lo que **conviene comparar antes de realizar la inversión**. La información puede obtenerse en las páginas web de los emisores, Sociedad de bolsas, bolsas donde coticen y CNMV.

# ¿Necesitas más información?



Contáctanos por email



---

Esta guía rápida tiene como finalidad informar al público en general sobre distintos aspectos relacionados con los mercados de valores. Por su naturaleza divulgativa no puede constituir un soporte para posteriores interpretaciones jurídicas, siendo la normativa en vigor la única fuente a estos efectos.



[www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)